

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Física

Rama de conocimiento: Ciencias

Tipo de enseñanza: Presencial *Créditos:* 60

Curso de implantación: 2011 *Nº plazas:* 30

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuado y mejorable

Modificaciones introducidas (Criterio 3) Satisfactorio

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) No procede

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Satisfactorio

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

El perfil de ingreso esta bien definido aunque es recomendable completarlo.

Buenas Prácticas

La información es accesible y está actualizada.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Se considera incompleta la información del título en la página web de la UV, aunque se concreta en la web propia del título.
Debe unificarse el contenido en las webs.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

El procedimiento de sugerencias está desarrollado e implantado, aunque en el periodo analizado no se ha presentado ninguna en esta titulación. La normativa sobre evaluación del profesorado (en valenciano) está disponible en la web y es del año 2001, modificado en 2002. En la web de evaluación docente se contemplan como elementos el autoinforme, el informe departamental y las encuestas. En el informe de seguimiento sólo se hace referencia a los resultados de las encuestas y las mejoras que de ella se derivan. Se analizan los resultados de las prácticas (6 ECTS obligatorios), y aunque hay un interés del título en que sus estudiantes participen en actividades de movilidad, de momento no están previstas. Aunque no hay estudios de inserción laboral para este título (hay pocos egresados) la Comisión de Coordinación desarrolla actividades profesionales para el máster y consulta a los egresados sobre su situación. El SGIC implantado en la universidad responde a los criterios AUDIT. En la web se indica que sólo han sido evaluados positivamente por ANECA los SGIC de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y las Facultades de Derecho y Farmacia y que posteriormente se incorporarían los restantes Centros. Por los informes se deduce que ya se han incorporado por lo que sería oportuno actualizar esta página incluyendo a todos los Centros que aplican el sistema.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

91,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de rendimiento está por encima del 90 % en los valores de los dos cursos presentados

Tasa de abandono

18,18%

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte .

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

El único dato que se presenta corresponde a una tasa de abandono de 18.18 %, muy por encima de la estimación realizada en la memoria de verificación del título (5 %)

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

99,13%

Referente:

Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores de la tasa son del 100 % para el curso 2011/12 y muy próxima (99.13 %) para el curs 2012/13. Ambos valores están muy por encima de lo previsto en la memoria de verificación (70 %)

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

66,67%

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores de las tasas de los dos cursos superan el 90 %, siendo muy superiores a la estimación realizada en la memoria de verificación (50%)

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

100,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La oferta y demanda en el curso 2012/13 está muy igualada (100 %), habiendo superado los niveles del curso anterior 66.67 %.

**Tasa de
matriculación**

93,33%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La evolución de esta tasa, al igual que la anterior, ha sido muy positiva, pasado de un valor de 40 % al 93.33 % en el curso 2012/13

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

65,22%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Los porcentajes de PDI doctor se sitúan en torno al 60 %, teniendo una evolución positiva en los dos cursos de la serie

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

69,57%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

El alto porcentaje de profesor asociado en el título hace que la tasa de PDI a tiempo completo sea del 69.57 %, habiendo descendido cerca de 13 puntos con respecto al curso anterior. En el informe se justifica este porcentaje en base a que el máster tiene un alto componente clínico profesional.